



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

FIJACION EN LISTA

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 DE LA LEY 134 DE 1994 Y 21 DE LA LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015, DURANTE LOS CUALES EL PROCURADOR JUDICIAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD O PERSONA PODRÁ INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACTO Y SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.

SE FIJA HOY VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

PROCESO	:	19001233300020230009500
ACCIÓN	:	EXEQUIBILIDAD
ACTOR	:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DEMANDADO	:	MUNICIPIO DE POPAYÁN
MAGISTRADO	:	CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar:

Que el presente aviso fue fijado en la página web de la Rama Judicial-Fijaciones, a las 8:00 a. m., de hoy **VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** por el término de diez (10) días.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
SECRETARIO